INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ASESORAMIENTO LABORAL CONTABLE ECONOMICO Y TRIBUTARIO CEALCET S.A.

En atención a las normas legales vigentes y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de Comisario de CEALCET S.A., expongo a continuación el contenido del mismo para conocimiento de los señores accionistas.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, han sido preparados por la Administración de la compañía, y fueron objeto de verificación comprobación y análisis, a efecto de emitir el presente informe.

Para el cumplimiento de las funciones de Comisario, la Administración de CEALCET S.A., dispuso las condiciones y medios necesarios adecuados, así como la información que se sustenta en los libros, comprobantes y demás registros contables que se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

CEALCET S.A. mantiene un plan de organización cuyos métodos y sistemas permiten obtener información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, cumpliendo con las políticas fijadas por la Alta Dirección, habiendo establecido y mantenido el correspondiente control interno, como factor determinante en la salvaguarda de activos y las condiciones óptimas para la obtención de estados financieros, sobre la base de información razonable y adecuada.

Atendiendo a las normas legales pertinentes, se ha observado y cumplido con lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La compañía ha atendido oportunamente las obligaciones fiscales.

En mi opinión, el balance general de CEALCET S.A., a Diciembre 31/2019, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

Quito, febrero 28/ 2020

Ing. Andrea Cadena
Comisario